

CONSIDERANDO

Que el 3 de julio del presente año, la provincia de **TUNGURAHUA**, conmemora el **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de provincialización;

Que por el dinamismo constante y esforzado trabajo de sus ciudadanos, contribuye al fomento y desarrollo de la economía y riqueza del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer y recordar las fechas históricas de los distintos sectores de la patria, que con el denodado esfuerzo de sus hijos, aportan y contribuyen al progreso cultural y socio-económico del Ecuador; y,

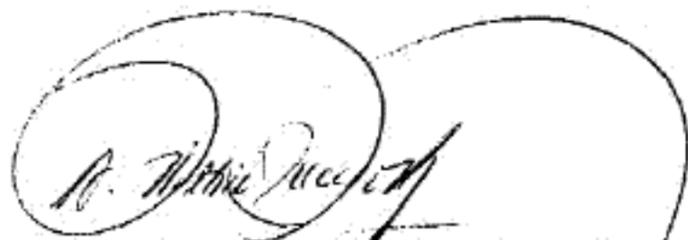
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, policiales y al pueblo en general de la provincia de **TUNGURAHUA**, al celebrar el **CXLVI ANIVERSARIO** de provincialización.

La señora ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL